

ALOHA DANCE COMPANY

Con el objetivo de garantizar un ambiente agradable, seguro y respetuoso para todo el alumnado, familias y profesorado, se establecen las siguientes normas de funcionamiento:

1. Puntualidad y asistencia

- Se ruega puntualidad en la entrada y salida de las clases.
- Una vez iniciada la clase, el acceso podrá ser restringido para no interrumpir el desarrollo de la actividad.
- En caso de ausencia, se recomienda avisar con antelación cuando sea posible.

2. Vestimenta y material

- El alumnado deberá acudir con la indumentaria y el calzado adecuados para cada disciplina. Podéis consultar la vestimenta por estilos en el dossier de uniformes de la escuela.
- El pelo deberá ir bien recogido cuando el estilo lo requiera.
- Cada alumno es responsable de sus objetos personales. La escuela no se hace responsable de la pérdida de dichos objetos.

3. Instalaciones

- Se deberá mantener el orden y la limpieza de todas las instalaciones.
- Está prohibido consumir alimentos dentro de las salas de danza.
- Solo se permitirá el acceso a las zonas autorizadas para alumnos y acompañantes.
- Los familiares no pueden entrar en ninguna de las aulas, ni subir las escaleras de la escuela, a no ser que el profesorado lo autorice.

4. Respeto y convivencia

- Se exige un trato respetuoso hacia profesores, compañeros, personal de la escuela y familias.
- No se tolerarán conductas ofensivas, discriminatorias, violentas o que alteren la convivencia.
- El uso de teléfonos móviles durante las clases no está permitido ni realizar ninguna grabación de la clase, salvo autorización expresa del profesorado.

5. Seguridad

- Es obligatorio seguir las indicaciones del profesorado en todo momento.

- Cualquier lesión, malestar o condición médica relevante deberá comunicarse a la dirección o al profesor responsable.
- Cualquier situación familiar que implique responsabilidad por las dos partes debe comunicarse en recepción.

6. Pagos y matrícula

- Las cuotas deberán abonarse los primeros 10 días de cada mes y no son reembolsables. En caso de retrasarse, se aplicará un suplemento de 20€.
- La falta de asistencia a clase no exime del pago de la cuota correspondiente.
- Las bajas deberán comunicarse por escrito la última semana de cada mes. En caso contrario, deberá abonarse el mes completo.
- Si un alumno se da de baja y decide volver a apuntarse, debe abonar la matrícula de nuevo.
- La matrícula se abona íntegra hasta el mes de mayo (mayo incluido). A partir de junio, entraremos en el plazo de prematrículas para los alumnos y precio diferente para nuevos alumnos.
- Los pagos pueden realizarse en efectivo, tarjeta, transferencia o domiciliación bancaria.
- El pago de las entradas de los festivales deberá realizarse en efectivo y son cantidades no reembolsables.

7. Grabaciones y fotografías

- Las fotografías o grabaciones realizadas durante actividades de la escuela deberán respetar la privacidad de alumnos, familias y personal.
- La difusión de imágenes en redes sociales o medios digitales deberá cumplir la normativa vigente y las autorizaciones correspondientes.

8. Clases y recuperación

- Las clases suspendidas por la propia escuela serán recuperadas o compensadas cuando resulte posible.
- Las faltas de asistencia del alumnado no garantizan la recuperación individual de la clase.
- Los meses de septiembre, diciembre, abril y junio se abonan por completo aunque sigamos las vacaciones de los colegios.

9. Medio de comunicación con las familias

- Se crearán grupos de difusión donde se enviará información importante sobre las clases, fechas de festivales... Estos grupos son únicamente de difusión. En caso de surgir cualquier duda podréis contactar por privado o en persona en la recepción de la escuela.

10. Aceptación de las normas

- La inscripción y participación en las actividades de la escuela implica la aceptación y el cumplimiento de estas normas de funcionamiento.
- La dirección se reserva el derecho de modificar o ampliar estas normas cuando sea necesario para el correcto funcionamiento de la escuela.